

Seminario virtual

# REGIMEN SANCIONATORIO CAMBIARIO

Cómo prevenir infracciones cambiarias en las operaciones de importación y exportación de bienes; manejo de cuentas de compensación; operaciones de servicios y otros conceptos



- *Nuevo tratamiento de las declaraciones de cambio en la información exógena cambiaria*
- *Nuevo régimen de legalización de las operaciones de comercio exterior en la nueva información exógena cambiaria para la DIAN*
- *Manejo de cuentas de compensación*
- *Régimen sancionatorio aplicado por la DIAN*
- *Criterios de prevención de infracciones cambiarias*

**Fecha:**  
**23, 24 y 25 de abril**  
**2024**  
**Hora:**  
**6:00 pm a 9:00 pm**

## Objetivo:

El incumplimiento o aplicación errada de las normas cambiarias deriva en sanciones económicas muy gravosas para el usuario del comercio exterior. Por lo tanto, es de la mayor importancia que las personas responsables de su aplicación mantengan un adecuado nivel de actualización respecto de las normas expedidas por las autoridades cambiarias.

Se expondrán los **criterios de prevención de las infracciones cambiarias** que constituyen riesgos reales que afectan a las empresas del sector real.

## PROGRAMA

**23 de abril 2024 – hora: 6:00 pm a 9:00 pm**

- I. **MARCO LEGAL DEL REGIMEN CAMBIARIO EN COLOMBIA**
- II. **INFRACCIONES RELACIONADAS CON LAS IMPORTACIONES DE BIENES**
  1. Obligación de canalización del valor de una importación de bienes y causas justificadas para no canalizar el pago de una importación de bienes.
  2. Legalización de los giros anticipados y pagos post-embarque de las importaciones de bienes en la información exógena cambiaria.
  3. Régimen de sanciones cambiarias aplicables.
  4. Doctrina de la DIAN – **CGU No. 0086** de junio 22 de 2022

**24 de abril 2024 – hora: 6:00 pm a 9:00 pm**

- III. **INFRACCIONES RELACIONADAS CON LAS EXPORTACIONES DE BIENES**
  1. Concepto de canalización de los reintegros de las exportaciones de bienes. Obligaciones cambiarias de los pagos anticipados de exportaciones y reintegros post embarque
  2. Causas justificadas para no canalizar el reintegro de una exportación de bienes:
  3. Legalización de los reintegros anticipados y post-embarque de las exportaciones de bienes,
  4. Régimen de sanciones cambiarias aplicables al incumplimiento de las obligaciones exigidas a las exportaciones de bienes
  5. Doctrina de la DIAN – **CGU No. 0086** de junio 22 de 2022

## Dirigido a:

Gerentes y asistentes Departamento Internacional de Intermediarios Financieros, empresas con negocios en moneda extranjera, consultores, gerentes financieros, bufetes de abogados, tesoreros, gerentes de importaciones, exportaciones y contadores

**25 de abril 2024 – hora: 6:00 pm a 9:00 pm**

## IV. INFRACCIONES RELACIONADAS CON CUENTAS DE COMPENSACION

1. Apertura de cuentas bancarias en el exterior y su registro como cuentas de compensación ante el Banco de la República.
2. Principio de identidad de las cuentas de compensación – Excepciones.
3. Informe de Movimientos Cuentas de Compensación al Banco de la República
4. Información exógena cambiaria a la DIAN - Condiciones generales de presentación de la información
5. Régimen de sanciones
6. Doctrina de la DIAN – **CGU No. 0086** de junio 22 de 2022

## V. INVERSIONES COLOMBIANAS EN ACTIVOS FINANCIEROS - EN ACTIVOS FIJOS - POR COMPRA DE OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR – Y FINANCIERAS ESPECIALES

## VI. REGIMEN PROCEDIMENTAL CAMBIARIO APLICADO POR LA DIAN

1. Facultades de la DIAN
2. Saneamiento de infracciones cambiarias
3. Prescripción de la acción sancionatoria cambiaria
4. Solicitudes de sanciones reducidas - procedimiento para su aceptación
5. Medios de defensa y contradicción
6. Doctrina de la DIAN – **CGU No. 0086** de junio 22 de 2022

**Seminario virtual Plataforma ZOOM**

**Valor de la inscripción: \$450.000 + IVA**

**Incluye: Material de apoyo, certificado de asistencia**

## Conferencista:

**Dr. FERNANDO ALBERTO PÁEZ MARTINEZ** : Asesor Jurídico del Despacho de la Subdirección de Gestión de Control Cambiario de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la **DIAN**

Para mayor información: CENI SAS Teléfono en Bogotá : 4741306 -WhatsApp: 3022617570  
Responder al correo: [contactenos@cenicolombia.com.co](mailto:contactenos@cenicolombia.com.co) - Pagina web: [www.cenicolombia.com.co](http://www.cenicolombia.com.co)